



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO VIRTUAL
ÁREA LABORAL
N°035

FECHA DEL ESTADO: MARTES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2021

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-12-001-2020-00016-01</u>	ORDINARIO LABORAL APELACION SENTENCIA	NELSON OMAR TOLOZA GALVIS	CONSTRUCTORA PÉREZ ASOCIADOS S.A.S REPRESENTADO LEGALMENTE POR SALOMÓN PÉREZ PORTILLA	13 de septiembre de 2021 ¹ SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA: ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	NELSON OMAR MELENDEZ GRANADOS
<u>54-518-31-12-001-2020-00036-01</u>	ORDINARIO LABORAL APELACION SENTENCIA	BLANCA STELLA FLOREZ ARAQUE	CENTRO MÉDICO INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD CMI	13 de septiembre de 2021 ² SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA: ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	NELSON OMAR MELENDEZ GRANADOS
<u>54-518-31-12-001-2020-00053-01</u>	ORDINARIO LABORAL APELACION Y CONSULTA SENTENCIA	NANCY STELLA GARCIA CAICEDO	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES S.A.	13 de septiembre de 2021 ³ SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA: ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	NELSON OMAR MELENDEZ GRANADOS

¹ Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

² Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

³ Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA**

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

<u>54-518-31-12-002-2018-00123-01</u>	ORDINARIO LABORAL APELACION SENTENCIA	MARILYN GIOVANA OCHOA JAIMES	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES E.S.P. Y OTROS S.A.	13 de septiembre de 2021 ⁴ SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA: ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	NELSON OMAR MELENDEZ GRANADOS
---------------------------------------	--	------------------------------	---	--	----------------------	-------------------------------------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL CONTENIDO DE LOS AUTO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE FIJA POR ANOTACION EN ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 41 C.P.L. Y S.S. MODIFICADO L. 712/2001, ART. 20, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020⁵,

SE FIJA HOY	MARTES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M	SE DESFIJA:	A LAS 6:00 P.M.
-------------	---	-------------	-----------------

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA

Secretaria

Firmado Por:

**Alix Elena Contreras Valencia
Secretario Tribunal O Consejo Seccional
Sala Plena
Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander**

⁴ Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

⁵ Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica.



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA**

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7aba929cb5b41e1e3efedbc1121f109711005efd868597c0a16a4be55797ec7f

Documento generado en 13/09/2021 06:33:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>